

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2006-388
SALTA, 22 de mayo de 2006
Expediente N° 10.974/04

VISTO:

La nota elevada por la Dra. María Asunción Segura, docente de la cátedra Fisiología Animal de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se prorrogue la designación de la Srta. Yanina Vanesa Bonduri como Alumna Auxiliar Adscripta a la Cátedra Fisiología Animal de la Escuela de Biología por el término de un (1) año.

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan hacer lugar al mencionado pedido.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Téngase por PRORROGADA la designación como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA - "Ad-Honórem"** - a la cátedra **FISIOLOGIA ANIMAL** de la Escuela de Biología, por el término de un (1) año, contados a partir del **16 de mayo de 2006** de la Srta. **YANINA VANESA BONDURI - DNI N° 29.628.431.**

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la interesada, a la cátedra, a la Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta .- aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales